Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA

es, q. tienen dictamenes de facultativos de la Corte, que le aseguran que Interin, no vaga Corregidor propietario, subsiste el Nombramiento echo q. D. Pedro Moreno, (a quien oy estan Residenciando) y aun que se le a requerido a su Merced q. D. Sr. D. Miguel Muñoz a Nombre del Ayuntamiento q. Noticioso de aber algunas discordias entre los Capitulares; acudio dho. Sr. al Illmo. Sr. Gobernador del Consejo, para que difina las dudas que van referidas, y Interin la exerce ——— ——— ———

Con lo qual se concluyo este Ayuntamiento y lo firmaron dhos. Sres. con el Alg. Mayor D. Fran.co Valentin Soriano, y D. Pedro Pala Procurador sin duda, de que damos fee =

D. Juan Ortuño Muñoz — Dn. Jph. Serrano de Zarza — Dn. Pasqual Lorenzo Quilez

Dn. Miguel Muñoz Ortega — Dn. Antto. Ortega Muñoz — Dn. Antonio Arroyo Vesta

Dn. Bartme. Sanchez Amaya — Dn. Jph. Eugenio Ortega y Soriano

D. Fran.co de los Cobos — Dn. Joseph Ortuño Amaya